



DECRETO ALCALDÍCIO N° 0194

REF: AUTORIZA AYUDA SOCIAL  
A PERSONA QUE INDICA

TREHUACO, 31 MAR 2023

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, y el Informe Socio/económico N° 11 de fecha 28 de marzo del 2023 presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Sr. Gonzalo Alvial Chandía Trabajador Social.-

DECRETO:

1.- Autorícese Ayuda Social a la siguiente persona:

N° INFORME	NOMBRE	RUN	DIRECCIÓN	AYUDA SOCIAL
11	ALFREDO SEPÚLVEDA CORREA	[REDACTED]	[REDACTED]	Solicita dos paquetes de pañales para adulto Talla G (44 UNIDADES)

2- Ordénese la entrega de esta ayuda social a la persona individualizada precedentemente.

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, al subtítulo 2152401007, asistencia social a personas naturales.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

VIVIANA LEIVA PLACENCIA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"Por orden del Alcalde"

LCI/LCR/ MBS/mbs

Distribución: Sec. Municipal, Transparencia, Archivo CCSP, Archivos Dpto.Social

VºBº DIRECTOR CONTROL

VºBº ASesor JURÍDICO